# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20602250807 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L. Hora de envío : 11:03:16

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Es posible presentar tecnologo en optometría en vez de tecnico?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7.2 Literal: - Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para el servicio requerido el tecnólogo en optometría se considera como equivalente al técnico en oftalmología u optometrista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20602250807 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L. Hora de envío : 11:03:16

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En los requisitos para perfeccionar el contrato se solicita medico otorrino con CAOHC y en la descripción del servicio menciona la posiblidad de que pueda ser un médico ocupacional con este curso. Es posible reemplazar la interpretación de audiometrías con un médico ocupacional con CAOHC?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5 Literal: - Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el numeral 7.2 del TDR se requiere de un Médico Otorrinolaringólogo para la interpretación de audiometrías, por ser el personal competente en la especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20602250807 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L. Hora de envío : 11:03:16

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Confirmar que para acreditar la capacidad legal solo será necesario presentar la acreditación DIGESA de la clínica ocupacional. tal cual se menciona en el documento de la bases (TDR)?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: a Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el anexo 1 del TDR se precisa un único requisito, el cual debe estar vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código: 20518132947 Fecha de envío: 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, Se solicita ampliar los distritos aceptados y admitir que las instalaciones del contratista sea en el distrito de los Olivos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el numeral 13 del TDR se establece los distritos accesibles a la ubicación de la entidad para la incorporación de los servidores una vez terminado el EMO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Para evitar la confusion entre los postores y oferten solo el perfil mas economico (Retiro) de todos los protocolos, se solicita indiquen si toda la cantidad corresponde a examenes anuales, de ingreso o retiro.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el cuadro 1 del numeral 5 del TDR se establece la cantidad por protocolo de examenes médicos. Casi la totalidad de EMO son periódicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Se solicita dividir las cantidad según perfil y protocolo, para que los postores realicen una cotizacion con los protocolos correctos

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el cuadro 1 del numeral 5 del TDR se establece la cantidad por protocolo de examenes médicos. Casi la totalidad de EMO son periódicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, teniendo en consideracion que los resultados estaran disponibles en el portal web del contratista, al cual el medico ocupacional tendra acceso y podra descargar los resultados completos, por lo que se solicita omitir el requerimiento de entrega de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales, por correo electrónico en formato Excel.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que de forma eventual, el MTPE solicitará, entre otros documentos, el envío por correo electrónico del reporte de datos en formato Excel. No hace referencia a los resultados que se descargan del aplicativo, por cada trabajador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, se solicita permitan que la lista de asistencia diaria sea enviada via correo electronico al especialista de SST hasta las 16 horas de forma diaria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se solita acceso a la Especialista para el seguimiento de asistencias y certificado de aptitud. Es para ambas finalidades. Con el correo no se cubren ambos requerimientos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, se solicita permitir la acreditacion de un lic en fisioterapia para la acreditacion del personal que realizara los examenes de ,usculoesqueltico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para el servicio requerido el licenciado en fisioterapia se considera como equivalente al tecnólogo médico en terapia física o fisioterapista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Confirmar que el examen oftalmologico incluiye: Evaluacion externa de ojo, movilidad, vision de profundidad, test de colores, agudeza visual lejos y cerca, y campo visual, un total de 06 evaluaciones y no las 04 evaluaciones que mencionan en su protocolo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma las 6 evaluaciones, en concordancia con el numeral 5.5 de los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, se solicita permitan la acreditacion de un personal tecnico en enfermeria con certificacion NIOSH en reemplazo de la licenciada en enfermeria solicitada para la toma del examen de espirometria.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se ha solcitado un Técnico o Licenciado en Enfermeria,en concordancia con el numeral 7.2 de los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Confirmar que la entidad indicara en la programacion cuando corresponda un descarte de embarazo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el descarte de embarazo no ha sido solicitado en el Cuadro Nº 2 Protocolo de examen médico ocupacional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código: 20518132947 Fecha de envío: 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se solicita indicar la cantidad de pruebas de descarte de embarazo deberan los postores pryectar para efectos de cotizacion.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el descarte de embarazo no ha sido solicitado en el Cuadro Nº 2 Protocolo de examen médico ocupacional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Se solicita indicar la cantidad de personal femenino entre las edades de 19 a 49 años, para el calculo de las pruebas de descarte de embarazo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el descarte de embarazo no ha sido solicitado en el Cuadro Nº 2 Protocolo de examen médico ocupacional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se solicita confrmar si para la presente licitacion corresponde la evaluacion psicologica grupal, en caso de ser afirmativa, agradeceremos indicar que test psicologicos deberan ser considerados en la evalucion psicologica grupal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el numeral 5.5 de los Términos de Referencia donde se establece la etapa I: Evaluación grupal, se indica que se debe usar un test validado a nivel nacional o internacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

confirmar que se le tomara el test de somnolencia, fatiga y estrés adicionales a los test psicologicos indicados en los protocolos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el Cuadro N° 2 del numeral 5.1.2 de los Términos de Referencia, se establece que el test de somnolencia, fatiga y estrés corresponde solo al protocolo 4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

confirmar que los test de psicologia si podran ser completados por el paciente, sin necesidad de que el especilista psicologo se encuentre presente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el numeral 5.5 de los Términos de Referencia se indica que en la etapa I: etapa grupal debe estar supervisada permanentemente por un personal de salud y la Etapa II: etapa individual que debe ser desarrollada por el psicólogo ocupacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

Confirmar que al referirse al termino "formatos", hacen referencia a los "informes" que son firmados y sellados por los especialistas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el quinto punto del numeral 5.6 de los Términos de Referencia se hace referencia al informe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, se solicita permitan la acreditacion de un personal psicologo con diplomado en riesgos psicosociales como alternativa al personal psicologo con posgrado en riesgos psicosociales.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el Psicólogo con diplomado en riesgos psicosociales se considera como equivalente al Licenciado en psicología ocupacional con postgrado en riesgos psicosocles, psicología organizacional o similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, se solicita permitan la acreditacion de un personal tecnico en enfermeria con certificacion CAOHC como alternativa de la licenciada en enfermeria solicitada para la toma del examen de audiometria

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el numeral 7.2 de los Términos de Referencia se requiere Licenciado en enfermería, por la responsabilidad ante la toma de decisiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, Teniendo en consideracion que los resultados e informes de los examenes medicos ocupacionales son electronicos, agradeceremos confirmar que no sera necesario el envio en fisico de los examenes medicos, resultados, cetificados y otros documentos en fisico a AGROBANCO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el numeral 10 de los Términos de Referencia se señala que eventualmente, se podrá solicitar informes individuales, los mismos que deberan ser entregados en formato físico, en sobre cerrado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Teniendo en consideracion el Principio de libertad de concurrencia, y asi garantizar una mayor pluralidad de postores, Se solicita confirmar que el horario de inicio de atencion para el inicio de los examenes medicos seria de 07:00 a 10:30 a.m. debido a que se requiere que el personal asista en ayunas para su examen de laboratorio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el horario de atención del EMO será de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 13:00 p.m, por el ayuno requerido para los servidores, en concordancia con el numeral 13 de los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20518132947 Fecha de envío : 05/06/2024

Nombre o Razón social : SERVICIOS MEDICOS EL TREBOL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 14:12:48

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Confirmar que los resultados de los examenes podran ser APTO, OBSERVADO, APTO CON RESTRICCIONES y NO APTO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el área usuaria, los datos serán definidos en el acta del Plan de Trabajo establecido en el numeral 6 de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20455823880 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : PULSO CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 18:36:22

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

¿La evaluación musculo esquelética puede ser realizada por médico ocupacional?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 1.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en el numeral 7.2 de los Términos de Referencia se requiere Tecnólogo Medico en Terapia Física o Fisioterapista, por ser el profesional competente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20455823880 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : PULSO CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 18:36:22

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Se puede reemplazar el cuestionario del ambiente laboral ¿ salud CEAL-SM/SUSESO por el Istas 21

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 1.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el cuestionario CEAL-SM/SUSESO, es la actualización del cuestionario Istas 21.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código: 20455823880 Fecha de envío: 06/06/2024

Nombre o Razón social : PULSO CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 18:36:22

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Agradecemo precisar sino será necesaria la audiometría y la campimetría para la aptitud de altura estructural 1.8 m

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 1.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la programación de los protocolos las define el Médico Ocupacional de la entidad para cada servidor según los riesgos asociados a su puesto de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20455823880 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : PULSO CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 18:36:22

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Precisar si la radiografía de tórax será convencional u OIT.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 1.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en el numeral 5.1.2 y 5.5 de los Términos de Referencia no indica evaluación OIT, por ello se difiere que es lectura convencional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20455823880 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : PULSO CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 18:36:22

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

Respecto a la matriz de levantamiento de observación, ¿Se enviara un formato a seguir y se enviara de manera semanal,

mensual?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 2.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el área usuaria, los datos serán definidos en el acta del Plan de Trabajo establecido en el numeral 6 de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20455823880 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : PULSO CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 18:36:22

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

¿El CD o USB debe ser enviado de manera diaria, semanal o mensual?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 4 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo indicado por el área usuaria, los datos serán definidos en el acta del Plan de Trabajo establecido en el numeral 6 de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20455823880 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : PULSO CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 18:36:22

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

¿La evaluación oftalmológica puede ser realizada por un técnico en optometría y validad por un médico oftalmólogo?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la reallización de la evaluación oftalmológica puede ser realizada por un técnico oftalmogo u optometrista y que el informe debe ser firmado por un médico oftalmologo, en concordancia con el punto 5.4 de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20546304761 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : INNOMEDIC INTERNATIONAL E.I.R.L Hora de envío : 19:42:36

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

Queremos su confirmación si los 770 trabajadores pasarán evaluación periódica

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la cantidad aproximada de EMO es de 770. Casi la totalidad son periódicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20546304761 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : INNOMEDIC INTERNATIONAL E.I.R.L Hora de envío : 19:42:36

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

Queremos su confirmación si los 370 trabajadores pasarán electrocardiograma

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que aproximadamente son 370 servidores que pasarán electrocardiograma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

 Ruc/código :
 20546304761
 Fecha de envío :
 06/06/2024

Nombre o Razón social : INNOMEDIC INTERNATIONAL E.I.R.L Hora de envío : 19:42:36

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

Queremos su confirmación si podemos incluir el examen de descarte de embarazo en sangre dentro del Anexo 6 con

precio unitario.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 5.5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el descarte de embarazo no ha sido solicitado en el Cuadro Nº 2 Protocolo de examen médico ocupacional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Ruc/código : 20546304761 Fecha de envío : 06/06/2024

Nombre o Razón social : INNOMEDIC INTERNATIONAL E.I.R.L Hora de envío : 19:42:36

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

Se pide al área usuaria considerar para mayor pluralidad depostores considerar Técnico en Enfermería para Audiometría

con curso CAOHC

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7 Literal: 7.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se requiere Licenciado en enfermería, por la responsabilidad ante la toma de decisiones, en concordancia con el numeral 7.2 de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MTPE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

 Ruc/código :
 20546304761
 Fecha de envío :
 06/06/2024

Nombre o Razón social : INNOMEDIC INTERNATIONAL E.I.R.L Hora de envío : 19:42:36

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

Se solicita al área usuaria se considere que el Coordinador médico sea egresado de la Maetría en Salud Ocupacional

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el requisito para ser coordinador médico del servicio ser médico ocupacional, según las normas vigentes y en cconcordancia con el punto 16 del numeral 7.2 de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: